



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

En San Diego de Alejandría, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 03 de octubre del 2024, en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en el edificio ubicado en Plaza Ramón Corona 101, zona centro, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "Ley de Transparencia", se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; en lo sucesivo "El Comité" con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Análisis y revisión del convenio de adhesión para concentrar en un sólo comité de transparencia y una unidad de transparencia, al organismo público descentralizado municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, con el Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, con el fin de dar cumplimiento a las diferentes obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la información.
- IV. Clausura de la sesión.

Primer punto: La C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de secretaria del Comité de Transparencia, realizó el pase de lista de asistencia correspondiente, con lo cual se comprobó la presencia de:

- a) Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y Presidente del Comité;
- b) C.P. Haydé Guadalupe Esparza Villalpando, Titular de la Unidad de Control Interno e integrante del Comité; y
- c) C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité.

Con lo anterior se verifica que existe quórum por lo cual el Lic. José de Jesús Sánchez González, en su calidad de Presidente del Comité, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos tomados en ella.

Segundo punto: La C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas, secretaria del Comité, dio lectura al orden propuesto para la presente sesión de acuerdo a la convocatoria emitida para tal efecto, mismo que a solicitud del Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad.

Tercer punto: Análisis y revisión del convenio de adhesión para concentrar en un solo Comité de Transparencia y una sola Unidad de Transparencia al Sistema DIF Municipal y al Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco.

En desahogo del presente punto del orden del día, la C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas somete a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia el análisis y revisión del convenio de adhesión mediante el cual el organismo público descentralizado municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Diego de Alejandría se adhiera administrativamente al Comité de Transparencia y a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Diego de Alejandría.

La suscrita manifiesta que lo anterior tiene como finalidad de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como optimizar los recursos humanos, técnicos y administrativos destinados a la atención de solicitudes de información, publicación de información fundamental, protección de datos personales y demás responsabilidades en materia de transparencia.

Asimismo, la C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas hace del conocimiento de este Comité que actualmente resulta necesario implementar mecanismos administrativos que permitan una mejor

Página **1** de **2** del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 03 de octubre del 2024, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco.



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

coordinación institucional entre el Ayuntamiento y el Sistema DIF Municipal, toda vez que ambas entidades públicas se encuentran obligadas al cumplimiento permanente de disposiciones legales y requerimientos emitidos por los órganos garantes en materia de transparencia.

En virtud de ello, se informa que el convenio de adhesión tiene por objeto:

Concentrar las funciones administrativas y operativas de transparencia en una sola Unidad de Transparencia.

Integrar un solo Comité de Transparencia para ambos sujetos obligados.

Facilitar el cumplimiento de obligaciones de publicación y actualización de información.

Mejorar la atención y seguimiento de solicitudes de acceso a la información.

Fortalecer los mecanismos de control documental y archivo.

Evitar omisiones administrativas que puedan derivar en observaciones, apercibimientos o sanciones por parte del ITEI u otras autoridades competentes.

De igual manera, se precisa que la adhesión administrativa no implica la desaparición de las facultades legales ni de la autonomía operativa del Sistema DIF Municipal, sino únicamente la coordinación institucional en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Por lo anterior, una vez analizado el contenido del convenio y no existiendo observaciones adicionales, la C. Denisse Guadalupe Guerrero Vargas somete a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia, siendo emitido el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba y autoriza el convenio de adhesión para concentrar en un solo Comité de Transparencia y una sola Unidad de Transparencia al Sistema DIF Municipal y al Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, autorizando a las autoridades competentes para su firma y ejecución administrativa conforme a la normatividad aplicable; mismo que es aprobado por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Cuarto punto. Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden día, se da por concluida la presente sesión del Comité de Transparencia, siendo las 11:00 horas del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. JOSE DE JESUS SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENT DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO



C.P. HAYDE GUADALUPE ESPARZA VILLALPANDO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO



C. DENISSE GUADALUPE GUERRERO VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

